

La Federación de Consumidores manifiesta su total desacuerdo con la subida de las tarifas eléctricas

Propone la nacionalización de la energía eléctrica si las empresas son incapaces de efectuar las inversiones necesarias

Madrid, 23. — La comisión permanente de la Federación Nacional de Asociación de Consumidores, reunida con carácter urgente, ha manifestado su «total desacuerdo» ante la próxima subida de las tarifas eléctricas, ya que, según manifiesta su presidente, don Enrique Villoria, la medida repercutirá no solamente en las economías familiares en forma directa, sino también incrementará el precio de los productos manufacturados y los servicios.

Por otra parte, la anunciada elevación contradice lo previsto en el decreto 3.560 del 21 de diciembre de 1972, por el cual se estableció que hasta el 30 de abril de 1976 no se produciría variación en las tarifas eléctricas, salvo las que se deriven de una modificación oficial del precio del fuel-oil en las centrales térmicas.

La última elevación de las tarifas —insisten los consumidores— «se ha producido hace menos de un año, suponiendo un incremento del 16 por ciento. Si a este sumamos la subida actual, las tarifas eléctricas se habrán incrementado en un 40 por ciento en menos de un año».

En relación con la financiación de las centrales nucleares y las inversiones de las empresas eléctricas, la comisión propone dos opciones:

● «Que estas inversiones se efectúen con cargo a las propias empresas, que serán las directamente beneficiarias de las mismas.»

● «Que el sector se muestra incapaz de efectuar las inversiones que las necesidades del país exigen, se impone la aplicación del principio de subsidiaridad del Estado, y como consecuencia, la nacionalización de la energía eléctrica.»

● «Por todo ello, la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores, interpretando el criterio de la inmensa mayoría del pueblo español, reafirma su criterio de que debe mantenerse invariable el precio de las tarifas eléctricas, salvo en el caso de que la Administra-

ción dejara de subvencionar con 2.000 pesetas la tonelada del fuel destinado a centrales térmicas, como viene haciendo en la actualidad.»

Por último, se pide también la creación en las Cortes Españolas de una comisión especial que estudie la situación «con amplia documentación de este sector para proponer al Gobierno las medidas que se consideren precisas». — Cifra

N. de la R. — Esta nota de la Federación de Consumidores nos hace recordar que su presidente, el señor Villoria, no acudió a la primera reunión del Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores que tuvo lugar el pasado lunes, día 20, tras la toma de posesión de su nuevo titular, don José María Ruiz Gallardón. En aquella reunión se hizo público que el Consejo abogaba porque el consumo doméstico de alumbrado hasta 40 Kw-h. (el cual afecta, según el citado organismo, a 2,1 millones de abonados) no sufriera aumento de tarifas y, en todo caso, éste se realizara en forma fraccionada y progresiva.

En la misma edición de «La Vanguardia» del martes 21 de enero se publicaba una nota de la Asociación de Consumidores de Barcelona en la que además de pedir al presidente de la federación que opinara sobre la dimisión del anterior presidente del Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores, don Antonio García-Pablos, se le pedía asimismo información sobre el pretendido aumento de las tarifas eléctricas. Parece que esta nota responde al llamamiento de los Consumidores de Barcelona.

Por otra parte, se considera del dominio público que la dimisión del señor García-Pablos fue precipitada por la cuestión de las subidas eléctricas. El artículo suyo que publicamos a continuación resulta especialmente oportuno en este momento.

CARTA ABIERTA DEL SEÑOR GARCIA-PABLOS «... ESTO DE LA LUZ SE ACLARA»

«Leo en la revista "Mundo" de esta semana, bajo el título "Síntesis económica" ... para el cuatrienio 1976-1979 hay previstas unas inversiones en nuevas centrales, según datos facilitados por UNE-BA, de 450.000 millones de pesetas.

Iberduero prevé una inversión de 105.000 millones de pesetas.

Hidrova, 93.000 millones de pesetas.

Fecsa, 62.000 millones de pesetas.

Unión Eléctrica, 63.000 millones de pesetas.

Sevillana, 50.000 millones de pesetas.

Penosa, 47.000 millones de pesetas, etc.

«Esto de la luz se aclara. Sólo seis empresas están construyendo nuevas centrales por valor de más de 400.000 millones de pesetas.

«Está claro también, según un estudio presentado en las Jornadas Sindicales Energéticas por un Ingeniero Industrial y un economista que es imprescindible que las tarifas eléctricas aumenten más del 31 por ciento; la única salida para las empresas eléctricas es la autofinanciación basada en aumento de tarifas».

«Ya sabemos todo cuanto se habla callado. Quedan a un lado las discusiones sobre el peligro de las centrales nucleares, los aspectos técnicos acerca de si aquí y ahora debemos desarrollar más lo térmico tradicional y lo hidráulico. El alza del 15,857 por ciento que aprobó el decreto de 1 de marzo de 1974 —olvidándose de la terminante prohibición de aumento de tarifas hasta 1976 contenida en el apartado e) del artículo 2.º del Decreto del Ministerio de Industria de 21 de diciembre de 1972—, tuvo como explicación el aumento del precio del fuel.

«Sabemos que las empresas eléctricas no piensan acudir al mercado de capitales, emitiendo acciones u obligaciones para financiar esos cuatrocientos cincuenta mil millones de pesetas. Pretendían obtener del Gobierno un aumento que ahora sabemos es del 31 por ciento, según los profesionales a que me refiero.

«Se ve con esto, una vez más, que en nuestra actual estructura económica la producción y el comercio cuentan con una plataforma y unos medios de acción y de defensa en vía oficial del que hasta hace siete meses carecían los usuarios y consumidores.

«Queda claro: se trata de que los españoles paguemos —sin nuestra voluntad, en contra de nuestra voluntad— esa ingente suma de dinero aportándola al patrimonio de las empresas eléctricas. Luego, a base de unos gastos de explotación más baratos en dos tercios que los ocasionados por las

térmicas tradicionales, nos venderán la energía a los que les hemos dado el dinero. Y los accionistas, sin poner los duros nuevos, como sería lo procedente.

«No sé lo que decidirá la Administración, que tiene el derecho y el deber de velar por el bien común. Todavía está a tiempo. A mi parecer, todo esto es antisocial, injusto y, en la coyuntura en que estamos, dramáticamente impopular.

«Me he quedado atónito con sólo pensar que pudo suceder igual que en marzo del año pasado con el aumento del 15,857 por ciento. Acaeció sin embargo que a finales de diciembre de 1974 se alzó una voz colegiada para defender en el lance a los consumidores. Pidió y no obtuvo un solo dato, pero unos días más tarde el tema era objeto de comentario, que se ha mantenido por espacio superior a dos semanas, en toda la prensa y en la radio del país. El toro está en la plaza y con el público atento.

«Sé con toda certeza que los consumidores, desde el más alto al más bajo, de ningún modo quieren hacer a las compañías productoras, vendedoras y revendedoras de electricidad ese fabuloso obsequio. Y que no lo harán de su agrado. Si lo hacen, estoy convencido de que cada vez que peguen la energía con el nuevo aumento no controlarán ni aunque —oh, maravilla— con el recibio de la luz se les diera otro recibio: el de la entrega a cuenta de las acciones eléctricas que, sin querer y quizá sin poder, habían sido forzados a suscribir.

Ni plazos, ni fraccionamientos en uno o pocos meses, ni discriminaciones que no se astilian por el mundo, ni exenciones utópicas por irrealizables. Sólo puede repercutirse el aumento del precio del fuel. Y nada más. Eso es lo legal. Y en defensa de los consumidores a quien el decreto de diciembre del 72 protege, alzo mi voz. Igual —por ejemplo— que la levantan los ganaderos esgrimiendo el decreto que impide salga al mercado la carne de vacuno que envejece en las cámaras de la CAT. ¿Habrá de callar el consumidor? ¿Por qué?».

DIMISION DEL PRESIDENTE DEL ATENEO SALMANTINO

Salamanca, 23. — Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Ateneo de Salamanca, al parecer, por haberse comunicado verbalmente que en breve plazo el Ateneo debe abandonar las dos plantas que en la actualidad ocupa en el edificio de la delegación provincial de Información y Turismo.

El señor Pinedo Alarcón había sido elegido presidente el pasado mes de noviembre y encabezaba una junta integrada en su mayoría por personas jóvenes que se calificó como renovadora. — Cifra.

Colaboraciones espontáneas

Ante el cúmulo de colaboraciones espontáneas que se reciben en nuestra redacción, «La Vanguardia» se ve en la precisión de puntualizar que, aunque agradece tal deferencia y valora la inquietud y el afán de cooperación de los autores de tales envíos, no podrá devolver los originales y —como es norma en toda la prensa— no mantendrá correspondencia acerca de ellos.

URGE COMPRAR (indistintamente) MONEDAS DE ORO, PLATA Y COBRE Y SELLOS

(especialmente importantes), a la pieza en colección o stock. Pago al contado. Paso a domicilio. Numismática y Filatelia Florian, C. Muntaner, 25 (tienda) Junto Av. José Antonio. Tel. 254 93 48. De 10'30 a 2 y de 4'30 a 8. (Sábados inclusive).

DESAPARECIDO SEAT 127 BLANCO B-1279-AU

3 puertas, 2 tubos de escape y con defensas delanteras y traseras B-1279-AU

Se gratificará den noticia del mismo. Tels. 217-78-44 y 319-95-46

TRAS LA SUPUESTA REUNION DE LA JUNTA DEMOCRATICA

Madrid: EL JEFE DE CIRUGIA TORACICA DE "LA PAZ", PUESTO EN LIBERTAD

El juez no encontró materia de delito y el abogado del señor Fuejo pagó la multa gubernativa de cien mil pesetas

Madrid, 23. (De nuestra Redacción, especial para «La Vanguardia» y Logos). — A las 12 de la madrugada quedó en libertad el doctor don Donato Fuejo, jefe clínico de Cirugía Torácica de la Ciudad Sanitaria «La Paz» que, tras prestar declaración ante el juez de Orden Público N.º 1, pasó a los calabozos de las Salesas y después a la prisión de Carabanchel, con multa gubernativa de 100.000 pesetas.

La sanción fue abonada a las ocho de la tarde aproximadamente por el abogado don Antonio García Trevijano, y en papel de pago al Estado. Horas después el señor Fuejo fue puesto en libertad.

El citado abogado ha manifestado que recurrirá contra la multa.

Judicialmente, por tanto, y por lo que concierne al Juzgado de Orden Público, el caso ha quedado sobreesido totalmente respecto a los señores Fuejo y Rodríguez Aragón. El juez no ha encontrado materia de delito en la actuación de ambos.

Tanto el señor Fuejo como el señor Rodríguez Aragón fueron detenidos por la policía en relación con una pretendida reunión ilegal de la denominada Junta Democrática de Madrid.

Continúa en la Dirección General de Seguridad el escritor don Armando López Salinas.

El periodista García Herrera contesta a la nota de la Policía

El periodista español don Ernesto García Herrera dirige una carta al director de «Informaciones», escrita en los siguientes términos:

«Desagradablemente sorprendido por la forma en la que la nota de la Dirección General de Seguridad, publicada esta mañana por los periódicos, da cuenta de mi intervención en la conferencia clandestina de prensa celebrada el pasado viernes en Madrid, me acocjo a la hospitalidad de «Informaciones» para intentar completar la nota de la policía.

Esta no menciona el hecho de que mi presencia allí se debió a mi calidad de corresponsal particular en Madrid (carné de prensa extranjero número 432) del cotidiano belga «Le Soir» y de corresponsal también de los periódicos «Journal de Geneve» y «La Croix», de París.

De todos los periodistas representantes de periódicos y agencias extranjeras allí

presentes, yo he sido el único al que se ha invitado a ir a la Dirección General de Seguridad a prestar declaración. No es menos cierto que dichos corresponsales allí presentes, yo soy el único de nacionalidad española.

En mis declaraciones afirmé que de las personas que llevaban «la voz cantante» en la rueda de prensa no conocía a ninguna y que incluso si las hubiera conocido no las habría identificado por obvias razones de deontología profesional. Dije también que había sido convocado de manera anónima y por teléfono. Insistí en que no había identificado la voz y que «de haberlo hecho, tampoco lo diría, por las mismas razones».

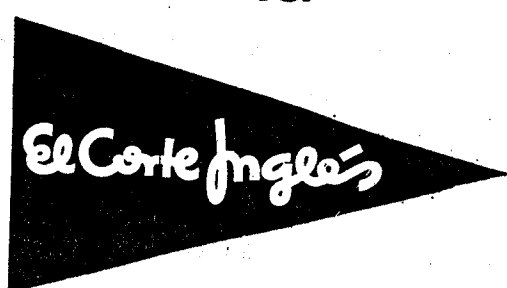
Ante la afirmación de mi interrogador de que forzosamente debía conocer a don Mario Rodríguez de Aragón, «porque ha sido profesor suyo en la escuela de Periodismo», respondí que, evidentemente, lo conocía. A la pregunta de si había tenido la impresión de que el señor Rodríguez de Aragón había actuado como el «periodista» de la «Junta», respondí que el señor Rodríguez de Aragón no había abierto la boca durante toda la reunión y que tenía la impresión de que se encontraba allí en misión profesional. En cuanto a que mis declaraciones «confirmaron el verdadero carácter subversivo del acto» —como dice la nota—, se trata de una interpretación gratuita. Refiriéndome al contenido de la reunión, traduje para el comisario, señor Yagüe, la información por mí firmada y aparecida en «Le Soir», el domingo, día 19, en el «Journal», el lunes, 20, y en «La Croix» el mismo día.

Los periodistas Oneto y Pi, llamados a declarar

Se sabe, por otra parte, que han sido citados para declarar ante la policía, los periodistas don Ramón Pi, corresponsal de «TeleExpres» y don José Oneto, corresponsal de «La Vanguardia» y comentarista político de «Cambio 16», en relación con la supuesta rueda de prensa convocada por la llamada Junta Democrática. Según nuestras informaciones, el señor Oneto, ha sido llamado debido a la información que sobre el tema envió en una reciente crónica obtenidos de un compañero que trabaja en una agencia extranjera. Después de media hora de conversación, el señor Oneto salió de la Dirección General de Seguridad.

HOY 24 de Enero DIA DEL PERIODISTA

En la festividad de su Patrón **SAN FRANCISCO DE SALES,** queremos rendir cordial homenaje a todos los profesionales de la Información, en agradecimiento a su continuada labor, al servicio de una mejor comunicación y un mayor entendimiento entre los hombres.



UN REFUGIO PARA TODO TIEMPO

Todo un Parque natural para su disfrute
Facilidades a su comodidad

Refugios del Montseny, S.A.

POR PALAUTORDERA A-17 Salida 5

CENTRO DE INTERES TURISTICO NACIONAL PRIMERA EN ESPAÑA

OFICINAS: MODOLELL, 8, BAJOS TELEFONOS: 250 11 29 y 250 63 40



COMPRO

Muebles isabelinos, cuadros, figuras de bronce, salones, cómodas, lámparas, porcelanas, pisos enteros, objetos, etc.

ESPECIALIDAD EN PISOS ENTEROS

Llaman al 226 05 50 Sr. PINOS

Razón Comercial Aragón, 517-519